# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

**Unidad Operativa de Contrataciones**

Encarnación, 14 de octubre del 2.021

**Abg. Pablo Seitz Ortíz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 401.481

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

| | |
|---|---|
| Nombre o Razón Social | TERA SRL |
| RUC | 80050233-7 |
| Domicilio Legal | Valois Rivarola N.º 905 esq. Padre Cardozo. Asunción |
| Representante Legal | Roberto Burgos Ortiz |
| Telefax | 021-225.087 |
| Monto Adjudicado | 440.000.000 |

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación

**Mg. María N. Ocampo**
Directora Interina de la UOC